

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.- 110014003051-**2021-00212-00**

Se incorpora al plenario la documentación allegas por el apoderado judicial de parte convocada (cons. 010) y se pone en conocimiento de las partes para que realicen las manifestaciones que estimen pertinentes.

A efectos de continuar con el curso del proceso, se señala la hora de las 11:00 am del día 18 del mes junio del año 2024, para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del C. G. del Proceso.

Secretaría informe a las partes, en sus canales digitales, el link para que se unan a la audiencia por medio de la plataforma Teams Office.

NOTIFÍQUESE,

HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA

Juez

Firmado Por:

Hernando Gonzalez Rueda

Juez

Juzgado Municipal

Civil 051

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91809bad52bdcd7a848ea623dd234b7d7633143caa37be4e2664c75cc43f95d2**

Documento generado en 09/03/2024 05:36:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>